

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, el puesto de trabajo (**Ref. 2025/304**) **LL3105 Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III)**, adscrito al **Servicio de Análisis de Isótopos Estables**, de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de una baja por IT.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo III), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Formación en trabajo en laboratorio.
- Formación en principios generales de seguridad y salud en laboratorios.
- Formación en trabajo con productos químicos y gases de laboratorio bajo condiciones de seguridad.
- Conocimiento y formación en el manejo de material de laboratorio de uso frecuente (material de vidrio, material auxiliar y aparataje), así como en el funcionamiento, uso y mantenimiento de equipos básicos de medida.
- Conocimientos básicos de química isotópica.
- Formación en gestión de residuos.

MÉRITOS:

- Se valorará título superior en Geología o Química.
- Experiencia en laboratorios de análisis de isótopos estables en geoquímica.
- Experiencia en el tratamiento de muestras (líquida, sólida) para la extracción del gas y sucesivo análisis isotópico: trabajo con líneas de vacío y técnicas específicas para carbonatos, sulfuros, sulfatos y silicatos.
- Experiencia en trabajo con espectrómetros de masas de doble entrada.
- Experiencia en trabajo con sistemas de preparación para espectrómetros de flujo continuo: Analizador Elemental, Cromatógrafo de Gases, Sistema de equilibrio Multiflow.
- Experiencia/conocimiento de técnicas de análisis de carbono y nitrógeno en muestras sólidas por combustión, análisis de oxígeno en muestras sólidas por pirólisis a alta temperatura, análisis de



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	08-01-2025 13:34:22

hidrógeno en aguas por reducción con cromo, análisis de hidrocarburos gaseosos, análisis de oxígeno en aguas por el sistema de equilibrio.

FUNCIONES:

1. Uso y manejo de líneas de vacío siguiendo los protocolos establecidos para la obtención de gases en los que se realizarán las determinaciones isotópicas.
2. Uso de líquidos y mezclas criogénicos y preparación de éstas últimas.
3. Manejo básico de espectrómetros de doble entrada para el análisis de muestras gaseosas.
4. Apoyo en el manejo de espectrómetros de flujo continuo y sus periféricos (cromatógrafo de gases, analizador elemental, sistema de equilibrio Multiflow).
5. Manejo de balanzas y microbalanzas de precisión para la pesada de muestras sólidas.
6. Manejo de micropipetas para la preparación de secuencias de análisis de muestras líquidas.
7. Preparación de disoluciones de uso en el laboratorio y llevar a cabo protocolos básicos de naturaleza química.
8. Detección de fugas y diagnóstico de problemas en líneas de vacío

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 8 de enero de 2025

El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	08-01-2025 13:34:22

